

# DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

Los derechos humanos promueven una vida plena y digna, aunque pertenecen a todas las personas, se han tenido que generar derechos especiales para las mujeres debido a la desigualdad histórica que hemos padecido.



## Derecho a la vida, la libertad y la justicia.

"Las mujeres podemos decidir sobre nuestro cuerpo, sexualidad, actividades y plan de vida"

"En caso de ser víctimas de violencia, tenemos derecho a la denuncia, que se garantice nuestra protección y se sancione al responsable".

## Derecho a la educación, la salud y el trabajo.

"Educación y empleo digno, sin discriminación por sexo, embarazo o situación familiar"

"Se debe garantizar nuestro acceso a servicios de salud especializados y de calidad, recibiendo un trato digno por parte del personal que nos atiende"



## Derecho al descanso y la recreación.

"Como cualquier persona, debemos gozar de periodos de descanso, disponiendo de tiempo para la recreación y el entretenimiento"

"Los quehaceres de casa y el cuidado de hijas e hijos deben ser responsabilidades compartidas con la pareja y/o los integrantes de la familia"

## Derecho a la participación social y política.

"Opinar, decir cuando algo no me gusta, no estar de acuerdo, organizarme y actuar con otras personas para generar cambios"



**Estos y otros derechos deben servir para garantizar la igualdad, terminar con cualquier forma de violencia hacia las mujeres y asegurar nuestra libertad para decidir sobre cualquier aspecto de nuestras vidas.**

### Datos de contacto:

Convivencia Joven A.C.

[www.convivenciajoven.org.mx](http://www.convivenciajoven.org.mx)

[contacto@convivenciajoven.org.mx](mailto:contacto@convivenciajoven.org.mx)

Teléfonos: 4614 1595 y 55 1865 2153.

